

TRANSFORMACIONES EVOLUCIONARIAS

EN 45 AÑOS - LUZ



Educación innovadora

Índice

- 4 La Educación en Nicaragua, evolución y transformaciones en 45 años luz**
- 8 Sustento jurídico del modelo educativo en Nicaragua**
 - Principios de la educación en Nicaragua
 - Objetivos del Modelo educativo nicaragüense
 - Estructura del Sistema Educativo Nacional
- 13 Nuestro modelo educativo en el Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022 - 2026**
- 18 Estrategia Educativa Bendiciones y Victorias 2024 - 2026**

Objetivos

-Conocer el sustento jurídico del modelo educativo en nuestra constitución política.

-Conocer el rol del modelo educativo nicaragüense en el Plan de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022 - 2026.

-Analizar como la Estrategia Educativa Bendiciones y Victorias 2024 - 2026, traza la ruta de las nuevas transformaciones en materia educativa.

1. La Educación en Nicaragua, evolución y transformaciones en 45 años luz

Nuestras raíces nos llevan a comprender nuestra historia como una continuidad de luchas, sacrificios y victorias, donde el pueblo ha sido el “arquitecto de su liberación”, hasta alcanzar los actuales avances. Desde los aportes que hizo con su lucha el General Sandino, en defensa de la soberanía y la dignidad nacional. En sus ideales se encuentra la unión de las luchas de nuestro pueblo, desafiando las leyes imperiales en cada periodo de nuestra historia. El pensamiento del comandante Carlos Fonseca, retoma esa herencia y le da continuidad en la lucha por los ideales y principios contenidos en el Programa Histórico del FSLN de 1969.

En el programa se encuentran no sólo los objetivos estratégicos, fijados como horizonte de lucha, desde hace más de medio siglo, sino que también la raíz y fundamento histórico del Frente Sandinista, así como la visión estratégica de transformaciones evolucionarias vigentes en cada tiempo, hasta nuestros días.

El Programa Histórico, en el punto “Revolución en la cultura y la

enseñanza”, afirma que la “Revolución Popular Sandinista asentará las bases para el desarrollo de la cultura nacional, la enseñanza popular e impulsará una campaña masiva para exterminar en forma inmediata el analfabetismo. Atenderá el desarrollo y progreso de la enseñanza en los distintos niveles, forjará más y mejores maestros, con los conocimientos científicos que demanda la época actual, que puedan satisfacer a la totalidad de nuestra población estudiantil. La RPS rescatará a la universidad del dominio de las clases explotadoras, para servir al auténtico creador y forjador de nuestra cultura: El pueblo. La enseñanza universitaria deberá estar orientada en función del pueblo. La RPS multiplicará el presupuesto estatal para la universidad y liquidará la discriminación que ha sufrido la juventud procedente de la clase obrera y campesina, en el acceso a las aulas universitarias, promocionando una investigación libre, experimental, científica que debe contribuir a desentrañar la problemática nacional y universal”.

Afirmaba el Programa Histórico, hace 55 años, que cuando el triunfo se hiciese realidad “la Revolución fortalecerá la

unidad de los estudiantes, catedráticos e investigadores con todo el pueblo, perpetuando el generoso ejemplo de los que han ofrendado sus vidas, en aras del ideal patriótico". Sobre esta base, el triunfo de la Revolución hace 45 años, significó la materialización de cada uno de estos principios.

La Revolución Popular Sandinista modificó de raíz la estructura educativa de nuestro país, iniciando con la Cruzada Nacional de Alfabetización, que se planteó el objetivo de erradicar el analfabetismo de nuestro pueblo, donde se conjugaron la organización, la movilización y participación de todos los nicaragüenses.

El 24 de marzo de 1980, en la Plaza de la Revolución, el Ejército Popular de Alfabetización, EPA, conformado por más de 95 mil alfabetizadores y alfabetizadoras, partieron con la misión de enseñar a leer y escribir a más de 400 mil nicaragüenses en todo el país. Esta iniciativa, impulsada por nuestro Gobierno Revolucionario, permitió reducir el Índice de Analfabetismo de más del 50 por ciento a un 12 por ciento, *"y se inició inmediatamente la continuidad educativa con la modalidad de educación de adultos. En septiembre de ese mismo año, se organizó la Jornada Especial de Alfabetización en nuestras Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, en lenguas de nuestros pueblos originarios: miskito, sumu, mayagna, inglés criollo, con el objetivo de*



garantizar lectura y escritura a 16 mil 500 nicaragüenses en las comunidades de todas estas grandes regiones de nuestra patria bendita". Compañera Rosario Murillo, 21 de agosto de 2024.

Partiendo de este hito histórico en la nueva visión de la educación en Nicaragua, se continuó en la ruta de garantizar el derecho a la educación del pueblo nicaragüense, durante toda la primera etapa de la RPS, enfrentando el bloqueo económico y la guerra de agresión impuesta por el gobierno norteamericano.

En 1990, con la llegada de los Gobiernos vendepatria de derecha, iniciaron 16 años de retroceso en materia educativa, con la aplicación de fuertes medidas de ajuste estructural a la economía, con marcadas consecuencias en el acceso a la educación y su calidad. La privatización de la educación en Nicaragua se dio en el desacato de nuestra Constitución misma, que establece en su artículo 121 *“que el acceso a la educación es libre e igual para todos los nicaragüenses, la enseñanza primaria y secundaria es gratuita y obligatoria en los centros del Estado”*.

En esta ruta, redujeron el presupuesto para educación y establecieron la política de “autonomía escolar” que tuvo su consecuencia en el abandono escolar y el aumento del Índice del Analfabetismo, hasta llegar a cerca del

30 por ciento, donde uno de cada tres nicaragüenses no podía leer ni escribir. *"El Analfabetismo volvió desgraciadamente con la noche oscura, con los 16 años de neoliberalismo, de ignorancia, de atropello a las familias, y sobre todos a las familias de menos recursos, las familias empobrecidas de nuestra Nicaragua". Compañera Rosario Murillo, 21 de agosto de 2024.*

En 2007, la educación pasó de un modelo educativo descentralizado excluyente y privatizado a un modelo gratuito, con cobertura, calidad, equidad y justicia social, centrado en el ser humano y su aprendizaje, en su liberación como sujeto histórico protagonista y constructor de su futuro.

En esta segunda etapa se construyó un nuevo modelo educativo guiado por los valores cristianos, los ideales socialistas y las prácticas solidarias. De esta forma se abolió el sistema de privatización de la educación en todas sus formas y se estableció la educación gratuita a través de la restitución de los derechos y las responsabilidades compartidas, con estrategias educativas inéditas, donde las personas, familias y comunidades son los protagonistas en la construcción conjunta de un modelo participativo, cooperativo e incluyente.

Todos los principios que guiaron las experiencias y los logros de nuestra revolución, en su primera etapa, están

sintetizados en nuestra Constitución Política de 1987. Retomados en esta segunda etapa de nuestra revolución, garantizando la gratuidad y calidad de la educación, a través de cada uno de nuestros planes de desarrollo humano, hasta el más reciente Plan de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano 2022-2026. Y más en la actualidad, la Estrategia Educativa Bendiciones y Victorias 2024-2026, que asegura, en el futuro próximo, las transformaciones evolucionarias que nos exige un mundo en constante evolución y cambio. Con la firme convicción que *"la educación es una de las herramientas más poderosas que tenemos para construir un futuro mejor para nuestras generaciones. En este sentido, el compromiso de nuestro gobierno es total.*



Estamos invirtiendo en la infraestructura educativa, en la formación de docentes y en el acceso a tecnologías que permitan a nuestros jóvenes competir en un mundo globalizado. Sabemos que la educación no sólo se trata de acumular conocimiento, sino de formar ciudadanos responsables, críticos y comprometidos con el desarrollo de su país. En este proceso, no podemos olvidar la importancia de los valores, el respeto y la solidaridad, pilares fundamentales que deben guiar nuestra labor educativa. Debemos trabajar juntos para garantizar que cada niño y niña en Nicaragua tenga acceso a una educación de calidad, sin importar su origen socio económico. La lucha por la educación es la lucha por el futuro de Nicaragua, y no escatimaremos esfuerzos en este camino. La construcción de un país más justo y equitativo comienza en las aulas, donde se forman las mentes y los corazones de nuestros jóvenes. Hoy reafirmamos nuestro compromiso con una educación inclusiva y de calidad para todos, porque creemos firmemente que la educación es un derecho humano que debe ser garantizado en cada rincón de nuestro país". Comandante Daniel Ortega, 15 de marzo de 2024.

2. Sustento jurídico del modelo educativo en Nicaragua

En nuestra Constitución Política se encuentra la brújula para comprender como está estructurado nuestro modelo educativo. El artículo 116 afirma que *“La educación tiene como objetivo la formación plena e integral del nicaragüense; dotarlo de una conciencia crítica, científica y humanista; desarrollar su personalidad y el sentido de su dignidad y capacitarlo para asumir las tareas de interés común que demanda el progreso de la nación; por consiguiente, la educación es factor fundamental para la transformación y el desarrollo del individuo y la sociedad”*.

En esta misma ruta, se aprobó la Ley N°. 582 - Ley General de Educación que *“establece los Lineamientos Generales de la Educación y del Sistema Educativo Nacional, las atribuciones y obligaciones del Estado, los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora. Regula todas las actividades educativas desarrolladas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas en todo el país”*.

Principios de la educación en Nicaragua

En esta ley se establecen los principios que guían el proceso educativo entre los que encontramos:

- 1- El Estado tiene la función y el deber indeclinable de planificar, financiar, administrar, promover y lograr el acceso a la educación de todos los nicaragüenses en igualdad de oportunidades.
- 2- La educación es creadora en el ser humano de valores sociales, ambientales, éticos, cívicos, humanísticos y culturales, orientada al fortalecimiento de la identidad nacional. Apunta al desarrollo de capacidades, para la participación social desde el enfoque de una nueva ciudadanía formada en el respeto a la dignidad humana.
- 3- La educación es una inversión en las personas, fundamental para el desarrollo humano, económico, científico y tecnológico del país, un factor imprescindible para la transformación de las personas, la familia y el entorno social.
- 4- El estudiante es el verdadero

artífice de sus propios aprendizajes interactuando permanentemente con sus maestros y maestras, compañeros y compañeras de estudio.

5- Las y los maestros son factores claves y uno de los principales protagonistas del proceso educativo; tienen derecho a condiciones de vida, trabajo y salario, de acuerdo con la dignidad de su elevada misión.

6- Es deber y derecho de madres y padres de familia, comunidades, instituciones y organizaciones participar activamente en la planificación y evaluación del proceso educativo, dentro de la realidad nacional, pluricultural y multiétnica.

“Estamos trabajando incansablemente para garantizar que la educación en Nicaragua no solo forme a los estudiantes en conocimientos técnicos, sino que también les brinde las herramientas necesarias para enfrentar los desafíos del mundo moderno. En este sentido, es fundamental que nuestras instituciones educativas fomenten el desarrollo de habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y resiliencia. Creemos firmemente que solo a través de una educación integral, que abarque tanto el conocimiento académico como los valores éticos, podremos formar ciudadanos comprometidos con el bienestar de su comunidad. La educación es la base de nuestra lucha por un futuro mejor,

y es nuestra responsabilidad asegurar que todos, sin excepción, tengan acceso a ella. Esto es lo que nos permitirá construir una sociedad más justa y equitativa, donde cada niño y niña tenga la oportunidad de alcanzar sus sueños y contribuir al desarrollo de nuestra nación.” Comandante Daniel Ortega, 14 de febrero de 2024

Objetivos del Modelo Educativo nicaragüense

Los principios a su vez definen los objetivos que guían todo el proceso, establecidos en la Ley para la Educación en su artículo 5:

1- Desarrollar en los y las nicaragüenses una conciencia moral, crítica, científica y humanista; desarrollar su personalidad con dignidad y prepararle para asumir las tareas que demanda



el desarrollo de la nación multiétnica.

2- Promover el valor de la justicia, del cumplimiento de la Ley y de la igualdad de los nicaragüenses ante ésta. Fomentar las prácticas democráticas y la participación ciudadana en la vida del país.

3- Desarrollar la educación del nicaragüense a través de toda su vida, en todas sus etapas de desarrollo y en las diferentes áreas, cognoscitiva, socio-afectiva y laboral.

4- Ampliar la infraestructura y plazas de maestros para garantizar el derecho educativo en todo el país, los cuales deberán responder a las demandas sociales y a las necesidades locales que se concretan en la educación.

5- Desarrollar en los estudiantes, habilidades que le permitan aprender tanto lo que le brinda la escuela como fuera de ella, para que sean capaces de desarrollar competencias que lo habiliten para el trabajo.

6- Formar a todos y todas las personas el respeto a la Ley, a la cultura nacional, a la historia nicaragüense y a los Símbolos Patrios, como instrumento fundamental para la transformación y desarrollo de la persona y de la sociedad.

7- Formar ciudadanos y ciudadanas productivos, competentes y éticos, que propicien el desarrollo sostenible en armonía con el medio ambiente y respetando la diversidad cultural y étnica.

8- Preparar al ciudadano y la ciudadana en igualdad de oportunidades, para los distintos ámbitos de la vida en la que sean capaces de desempeñar los diversos roles que la sociedad nicaragüense demanda.

“La educación ha sido un pilar fundamental, y hoy más que nunca, estamos invirtiendo en el capital humano, asegurando que nuestros jóvenes tengan las herramientas necesarias para enfrentar el futuro. Este es un legado que debemos seguir construyendo, con la firme convicción de que la transformación continúa y que cada día es una nueva oportunidad para seguir avanzando hacia un país más justo y equitativo.” Compañera Rosario Murillo, 19 de julio de 2024

Estructura del Sistema Educativo Nacional

Los principios de nuestro modelo educativo dan vida a los objetivos y estos a su vez definen la estructura del Sistema Educativo Nacional, que encontramos en el artículo 121 de nuestra Constitución Política, el cual está integrado por: El Subsistema de Educación Básica y Media, Subsistema de Educación Técnica y Profesional, Subsistema de Educación Autónoma Regional (SEAR), el Subsistema de Educación Extraescolar y el Subsistema de Educación Superior.

1- Subsistema de Educación Básica y Media

Es administrado y dirigido por el Ministerio de Educación (MINED). Tiene como objetivo formar al

estudiante en los aspectos físico, afectivo y cognitivo para el logro de su identidad personal y social.

Estructura del Sistema Educativo Nacional

1- Subsistema de Educación Básica y Media

Administrado y dirigido por el Ministerio de Educación (MINED), tiene como objetivo formar al estudiante en los aspectos físico, afectivo y cognitivo para el logro de su identidad personal y social.

2- Subsistema de Educación Técnica y Profesional

A través del Instituto Nacional Tecnológico INATEC, se brinda atención educativa a jóvenes y adultos que desean incrementar y consolidar sus capacidades a fin de que puedan continuar estudios superiores.

3- Subsistema de Educación Autónoma Regional (SEAR)

Promueve una sólida preparación científica, técnica y humanista, fortaleciendo su identidad cultural y lingüística.

4- Subsistema de Educación Extraescolar

Reconoce e incluye todos los procesos y acciones desarrolladas desde los ámbitos formal y no formal, producen aprendizajes que contribuyen al desarrollo integral de los y las nicaragüenses.

5- Subsistema de Educación Superior

Asegura la formación integral, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber.



2- Subsistema de Educación Técnica y Profesional

A través del Instituto Nacional Tecnológico INATEC, se brinda atención educativa a jóvenes y adultos que desean incrementar y consolidar sus capacidades intelectuales, científico-técnicas, formación integral y el fortalecimiento del ser humano, a fin de que puedan continuar estudios superiores o participar eficientemente en la vida y el trabajo.

3- Subsistema de Educación Autónoma Regional (SEAR)

Tiene como uno de sus ejes fundamentales, la interculturalidad, promueve una sólida preparación científica, técnica y humanista fortaleciendo su identidad cultural y lingüística contribuyendo al proyecto de unidad en la diversidad. La educación en las Regiones Autónomas, es un derecho fundamental de las comunidades originarias, afrodescendientes y étnicas de la Costa Caribe de nuestro país.

4- Subsistema de Educación Extraescolar

Reconoce e incluye todos los procesos y acciones que, siendo desarrolladas desde los ámbitos formal y no formal, producen aprendizajes que contribuyen al desarrollo integral de los y las nicaragüenses, ya sea mediante la información o producción de conocimientos, o bien a través de la promoción y el desarrollo de valores y actitudes que favorecen el desarrollo

personal, y el desempeño eficiente de las personas, en los procesos de participación y vida ciudadana y de desarrollo económico, social y cultural del país.

5- Subsistema de Educación Superior

Este subsistema asegura la formación integral de las personas, produce conocimiento, desarrolla la investigación e innovación y forma profesionales en el más alto nivel de especialización y perfeccionamiento en todos los campos del saber, el arte, la cultura, la ciencia y la tecnología a fin de cubrir la demanda de la sociedad, comunidad étnica y contribuir al desarrollo del país.



3. Nuestro modelo educativo en el Plan Nacional de lucha contra la pobreza y para el desarrollo humano 2022 - 2026

"La educación es un pilar fundamental en la lucha contra la pobreza y la desigualdad en Nicaragua. Hemos realizado avances significativos, pero aún queda mucho por hacer. El gobierno tiene la responsabilidad de asegurar que todos los nicaragüenses,

especialmente los más vulnerables, tengan acceso a una educación que les permita desarrollarse plenamente. Esto significa no solo mejorar la infraestructura de las escuelas, sino también actualizar los planes de estudio para que reflejen las realidades de nuestro país y del mundo actual. Debemos fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en nuestros estudiantes. La educación técnica y profesional es esencial para preparar a nuestros jóvenes para el mercado laboral. Estamos comprometidos a seguir invirtiendo en programas educativos que impulsen el desarrollo económico y social de Nicaragua, alineando nuestras políticas educativas con las necesidades del sector productivo. La educación es una herramienta de transformación social que puede romper el ciclo de pobreza y ofrecer nuevas oportunidades a las futuras generaciones." Comandante Daniel Ortega, 10 de febrero de 2023



Desarrollo de los talentos humanos desde el Sistema Nacional de Educación

Para potenciar el desarrollo del talento humano, nuestro Gobierno mantendrá como una de sus políticas, la promoción de la Educación inclusiva, equitativa y de calidad, para promover mejores oportunidades para todos y todas las nicaragüenses.

Se seguirán atendiendo los desafíos de incrementar los grados de escolaridad, mejorar las tasas de escolarización, la batalla por el sexto y noveno grado y reforzar la transición educativa de primero a tercer grado, ampliando la cobertura y equidad educativa, incluyendo acciones que promuevan el acceso a la educación, se incrementará la meta cercana al 100% de asistencia escolar en todos sus niveles asegurando la permanencia y promoción de los estudiantes.

Se asegurará el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica, con prioridad en tecnologías y manufactura. El Gobierno alinearán, cada vez más, las carreras técnicas con la demanda del potencial de inversión nacional y extranjera, que requiere capital humano especializado, priorizando las tecnologías y manufactura. Para ello, se fortalecerán y desarrollarán programas de educación técnica y formación profesional.

Se garantizará la asignación del 6% constitucional desde el Presupuesto General de la República, asegurando la restitución del derecho a la Educación Superior Pública, Gratuita y con Calidad, facilitando el cumplimiento de los procesos integrales de la Gestión Universitaria: Formación, Investigación, Innovación y Extensión.

Educación superior inclusiva, intercultural, de calidad y pertinente, al servicio del pueblo, las comunidades urbanas y rurales, población multiétnica y multicultural.

Se continuará garantizando una oferta académica diversa para la formación de los talentos humanos del país, brindando distintas opciones para la obtención de títulos Técnicos Superiores, Licenciaturas e Ingenierías. Igualmente se fortalecerá la educación superior en la Costa Caribe, priorizando el crecimiento presupuestario de las dos universidades Comunitarias e Interculturales. Para asegurar la permanencia de los estudiantes en las aulas universitarias, además de garantizar la gratuidad de la educación, se continuarán asignando becas según condición económica.

Se continuará garantizando la restitución del derecho a la educación universitaria a jóvenes de las áreas rurales, con el fortalecimiento del Programa Universidad en el Campo.

Para fortalecer la investigación científica, incorporando líneas de desarrollo prioritarias del país, se fortalecerán sinergias entre los centros e institutos de investigación nacionales e internacionales, y se avanzará en:

- Construcción, instalación y funcionamiento del Centro de Investigaciones Productivas (CIP), con las siguientes líneas de investigación: Agroindustria, agua y saneamiento, biomedicina, materiales e ingeniería civil, energías renovables y biotecnología.

- Se continuará poniendo a disposición de la sociedad, agentes económicos e instituciones del Gobierno, los resultados de las investigaciones, a través de publicaciones científicas en la revista educativa "Índice Nicaragua".

- Se impulsará fuertemente la transformación digital, para la modernización de los procesos académicos, administrativos y de servicios.

- Se consolidará el Sistema Nacional de Educación, cuyas acciones deben estar armonizadas y orientadas a la reducción de la pobreza y el desarrollo nacional. Nuestro Gobierno continuará desarrollando estrategias de articulación entre los Subsistemas de Educación, para seguir avanzando en el desarrollo coherente del proceso educativo flexible y vinculante tanto con las demandas de los sectores de la economía, como las de la población estudiantil, a través de un currículo pertinente.



Para este fin se actualizarán los programas formativos de la educación técnica y capacitación, orientados a la reducción de pobreza y desarrollo nacional, a través de:

-Actualización y contextualización de Planes de estudios, a partir de propuestas de las instituciones públicas, Alcaldías, emprendimientos privados y empresas, desde el modelo de alianza, diálogo y consenso.

- Se diseñará una estrategia nacional de seguimiento a egresados, para su actualización continua y la retroalimentación de planes de estudios.

- Se formulará el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y la Formación Técnica Profesional de Nicaragua.

- Se fortalecerá el Sistema Nacional de Evaluación de los Aprendizajes en los diferentes grados y materias.

Nuestro Gobierno trabajará en promover oportunidades de aprendizaje mediante Programas de Formación para el Trabajo, Programas Activos del Mercado Laboral / Programas de Inclusión Productiva. Fortalecerá la investigación y la innovación en temas prioritarios para el país, para asegurar la generación y difusión de nuevos conocimientos.

Nuestro Gobierno generará proyectos de investigación educativa, desarrollo e innovación tecnológica, que aporten

al modelo de Economía Creativa complementario a la Economía Convencional, desde la educación técnica y formación profesional; para ello se trabajará en las siguientes estrategias:

- Instalación de la Comisión Nacional de revisión y selección de escritos con méritos para publicación.

- Impulsar 48 iniciativas nacionales para la innovación y el desarrollo de tecnologías digitales realizadas, a través del Centro Nacional de Innovación y Tecnología.

-Producir 350 aplicaciones móviles y web en la plataforma de Hackaton Nicaragua.

-Certificar a 1,500 protagonistas con investigación, desarrollo e innovación, así como incubación de emprendimientos tecnológicos.

-Se desarrollarán capacitaciones sobre metodologías para el desarrollo de investigaciones educativas, dirigidos a Investigadores.

- Se realizarán Talleres Virtuales para fortalecer competencias en redacción de escritos científicos, dirigido a estudiantes y docentes de Escuelas Normales.

La investigación es clave para la toma de decisiones, en áreas como la ampliación y preservación de los recursos naturales, el análisis de las transformaciones y sus impactos. En

este sentido, las principales líneas en investigación científica son:

- Determinación del impacto del cambio climático en la biodiversidad.
- Modelos y escenarios climáticos y socioeconómicos futuros.
- Monitoreo permanente de especies amenazadas, en peligro de extinción y con presión comercial.
- Inventario de emisiones de mercurio en distintos medios ambientales y sanitarios.
- Desarrollar la investigación en el campo de la salud.
- Impulsar y dar seguimiento a las investigaciones científicas en el campo agroecológico.

En este contexto, el Consejo Nacional de Educación, alineará su agenda de investigación con las políticas y prioridades de este Plan Nacional, iniciando con la actualización de la oferta global a nivel de pregrado, grado y posgrado, y se conformará el Registro Nacional de los Talentos Humanos. También, se fortalecerán los Centros de Investigación Nacional.

"La educación es un pilar fundamental en la lucha contra la pobreza y la desigualdad en Nicaragua. Hemos realizado avances significativos, pero aún queda mucho por hacer. El gobierno tiene la

responsabilidad de asegurar que todos los nicaragüenses, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a una educación que les permita desarrollarse plenamente. Esto significa no solo mejorar la infraestructura de las escuelas, sino también actualizar los planes de estudio para que reflejen las realidades de nuestro país y del mundo actual. Debemos fomentar el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en nuestros estudiantes. La educación técnica y profesional es esencial para preparar a nuestros jóvenes para el mercado laboral. Estamos comprometidos a seguir invirtiendo en programas educativos que impulsen el desarrollo económico y social de Nicaragua, alineando nuestras políticas educativas con las necesidades del sector productivo. La educación es una herramienta de transformación social que puede romper el ciclo de pobreza y ofrecer nuevas oportunidades a las futuras generaciones." Comandante Daniel Ortega, 10 de febrero de 2023



4. Estrategia educativa Bendiciones y Victorias 2024-2026

"La educación es el pilar fundamental para construir un futuro próspero y lleno de oportunidades. Cada niño y cada niña debe tener acceso a una formación de calidad que despierte su creatividad y su talento. Invertimos en educación porque sabemos que es la clave para desarrollar una sociedad más justa, donde todos tengan las herramientas necesarias para enfrentar los retos del mañana. La educación no solo se trata de aprender contenidos, sino de formar ciudadanos conscientes, capaces de contribuir al bienestar de su comunidad. En este camino, cada esfuerzo cuenta, cada proyecto educativo que promovemos se convierte en una semilla para el desarrollo y la paz de nuestro país." Compañera Rosario Murillo, 21 de marzo de 2024.

La nueva estrategia educativa "Bendiciones y Victorias", se centra en la mejora integral de la educación en el país durante el período 2024-2026. Este enfoque tiene como objetivo transformar la enseñanza hacia un modelo que prioriza la participación activa de las familias y comunidades,

buscando así crear un entorno educativo inclusivo. Entre los aspectos clave de esta estrategia se destaca la importancia de desarrollar una educación que no solo evalúe la memorización, sino que fomente la comprensión y el análisis crítico de los contenidos. Este enfoque holístico busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus contextos, tengan acceso a una educación de calidad.

Un componente esencial de la implementación de esta estrategia es la capacitación continua de los docentes, asegurando que estén bien preparados para adoptar nuevas metodologías y herramientas pedagógicas. La estrategia también contempla la creación de un sistema nacional de evaluación que permita medir de manera efectiva el aprendizaje de los estudiantes.

Asimismo, se promueve un enfoque colaborativo, donde se realizan consultas nacionales para recoger las opiniones de educadores, estudiantes y padres de familia. Esto busca no solo mejorar la calidad educativa,

sino también hacer que las familias se sientan parte del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta estrategia educativa busca transformar profundamente el sistema educativo para adaptarlo a las necesidades actuales y futuras de los estudiantes y de la sociedad. Esta iniciativa tiene varios enfoques clave que están orientados a mejorar tanto el acceso como la calidad de la educación en todos los niveles.

Uno de los pilares centrales es la creación de un sistema inclusivo y equitativo, donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de recibir una educación de calidad, sin importar sus circunstancias socioeconómicas o sus capacidades. Esto significa no solo ampliar la cobertura educativa, sino también adaptar el sistema para atender de forma personalizada las diversas

necesidades de los estudiantes.

Otro componente importante es la incorporación de la tecnología en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se considera esencial modernizar las aulas, integrar herramientas digitales y preparar a los estudiantes para que puedan desarrollarse en un mundo cada vez más digitalizado, ampliando así sus oportunidades de crecimiento académico y profesional.

La formación continua de los docentes también es un aspecto clave. El éxito de la estrategia depende en gran medida de los maestros, por lo que se promueve su capacitación constante para que estén bien preparados y puedan aplicar nuevas metodologías y tecnologías en el aula.

Además, la estrategia educativa se enfoca en formar ciudadanos comprometidos con la sociedad. Esto incluye no solo una sólida base académica, sino también el desarrollo de valores, habilidades sociales y un sentido de responsabilidad hacia la comunidad. Así, la educación no se centra únicamente en el aprendizaje de contenidos, sino también en preparar a los estudiantes para ser personas íntegras y activas en su sociedad.



En resumen, la nueva estrategia educativa de Nicaragua representa un compromiso profundo por parte de nuestro gobierno revolucionario para elevar la calidad de la educación, involucrar a la comunidad y adaptar el aprendizaje a las necesidades de los estudiantes, fomentando así un desarrollo integral y un futuro más prometedor para las nuevas generaciones.

"En Nicaragua hemos tomado la decisión de continuar invirtiendo en educación, pues entendemos que es el camino para la construcción de un futuro mejor. La educación es la clave que abre las puertas del desarrollo, y es fundamental que todos nuestros niños y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad. Sabemos que a través de la educación podemos transformar a nuestra sociedad y combatir la pobreza, y por eso, hemos implementado programas que no solo se enfocan en el aula, sino que también incluyen la formación integral de nuestros estudiantes. Nos comprometemos a garantizar que cada niño en Nicaragua tenga la oportunidad de soñar en grande, y a crear las condiciones necesarias para que esos sueños se conviertan en realidad. Desde el gobierno, estamos trabajando en conjunto con las comunidades para mejorar nuestras escuelas y dotarlas de los recursos necesarios, porque creemos que la educación es un derecho fundamental

que debe ser protegido y promovido. Así, seguiremos avanzando hacia un modelo educativo que fomente la inclusión, la creatividad y el pensamiento crítico, y que prepare a nuestras nuevas generaciones para enfrentar los retos del futuro con valentía y determinación."
Comandante Daniel Ortega, 20 de enero de 2024

1. Educación para la vida

Este eje tiene como objetivo principal dotar a los estudiantes de competencias prácticas que les permitan enfrentar los desafíos cotidianos y convertirse en ciudadanos responsables y autosuficientes. Al desarrollar habilidades como liderazgo, resiliencia y trabajo en equipo, el enfoque va más allá de la formación académica tradicional, centrándose en el crecimiento personal y social de los estudiantes. Al implementar la educación para la vida, los estudiantes aprenden a adaptarse a situaciones cambiantes, a tomar decisiones responsables y a resolver problemas de manera autónoma. La resiliencia es particularmente crucial, ya que les permite enfrentarse a las adversidades y aprender de ellas. De este modo, esta nueva estrategia busca formar personas empoderadas que, al llegar a la adultez, sean capaces de contribuir significativamente a su comunidad, mejorando la cohesión social y promoviendo un desarrollo económico y social sostenible.

2. Educación en valores

Este eje se centra en inspirar valores éticos y morales en los estudiantes, como el respeto, la solidaridad, la empatía y la responsabilidad social. La educación en valores tiene como propósito fortalecer la convivencia pacífica y promover la cohesión social al formar ciudadanos íntegros que respeten la diversidad y actúen con ética. La educación en valores, no solo fortalece el desarrollo personal, sino que también aporta a la construcción de una sociedad pacífica y cohesionada, en la que cada individuo contribuye activamente al bienestar colectivo.

3. Educación creativa, artística y cultural

Este eje busca fomentar la creatividad y la expresión artística a través de actividades como la música, la danza, el teatro y las artes visuales. La educación artística permite que los estudiantes desarrollen su capacidad de expresión y exploración personal, al mismo tiempo que aprenden a valorar el patrimonio cultural de Nicaragua. La creatividad es una competencia que estimula el pensamiento innovador, una habilidad altamente valorada en el contexto global actual. El enfoque en el patrimonio cultural local refuerza el sentido de identidad y pertenencia, permitiendo que los estudiantes se conecten con su



herencia cultural y la valoren. En una era de globalización, esta educación ayuda a preservar las tradiciones y costumbres nacionales, al tiempo que se fomenta el respeto hacia la diversidad cultural.

4. Historia e identidad nacional

Este eje busca fortalecer el sentido de identidad y pertenencia mediante la enseñanza de la historia y el patrimonio cultural de Nicaragua. Conocer la historia permite a los estudiantes comprender el contexto de su país y su cultura, valorando las tradiciones que los definen como nación. La identidad nacional se construye sobre la base de una historia compartida, este enfoque promueve una ciudadanía activa y responsable, que entiende el impacto de las decisiones del pasado en el presente y en el futuro. La enseñanza de la historia no solo permite a los estudiantes analizar críticamente los acontecimientos históricos, sino que también fortalece la cohesión social al crear una conexión con la herencia cultural y los valores compartidos. En un contexto de globalización, el eje de historia e identidad nacional es vital para que los estudiantes mantengan un sentido de pertenencia y orgullo por su país.

5. Ambiente y naturaleza

Este eje promueve la educación ambiental, enseñando a los estudiantes

a respetar y proteger la naturaleza desde una edad temprana. En un contexto mundial donde la sostenibilidad se ha vuelto crucial, es vital que los estudiantes comprendan la importancia de conservar los recursos naturales. Este eje fomenta una conciencia ecológica, preparando a los estudiantes para adoptar prácticas que respeten el medioambiente y los recursos naturales del país. Además, al aprender sobre la biodiversidad local y los ecosistemas, los estudiantes desarrollan un sentido de responsabilidad hacia el medioambiente.

6. Cambio climático

Este eje educativo se enfoca en sensibilizar a los estudiantes sobre el cambio climático y su impacto en el planeta, formando ciudadanos conscientes de la importancia de adoptar prácticas sostenibles. Nicaragua, como muchos otros países, enfrenta las consecuencias del cambio climático, y es fundamental que los estudiantes comprendan sus causas y efectos. Al estudiar el cambio climático, los estudiantes desarrollan una comprensión científica del fenómeno y aprenden sobre las políticas y acciones necesarias para mitigar sus efectos. Este conocimiento no solo prepara a los estudiantes para asumir un rol activo en la adaptación ante los fenómenos que ocasiona el cambio climático, sino que también les permite tomar decisiones

informadas en su vida diaria. La educación en cambio climático fomenta la adopción de hábitos sostenibles, como el uso responsable de los recursos y la reducción de la huella ecológica. En un contexto global, este eje es clave para crear una generación de ciudadanos

comprometidos con la sostenibilidad y preparados para enfrentar los desafíos ambientales del futuro.

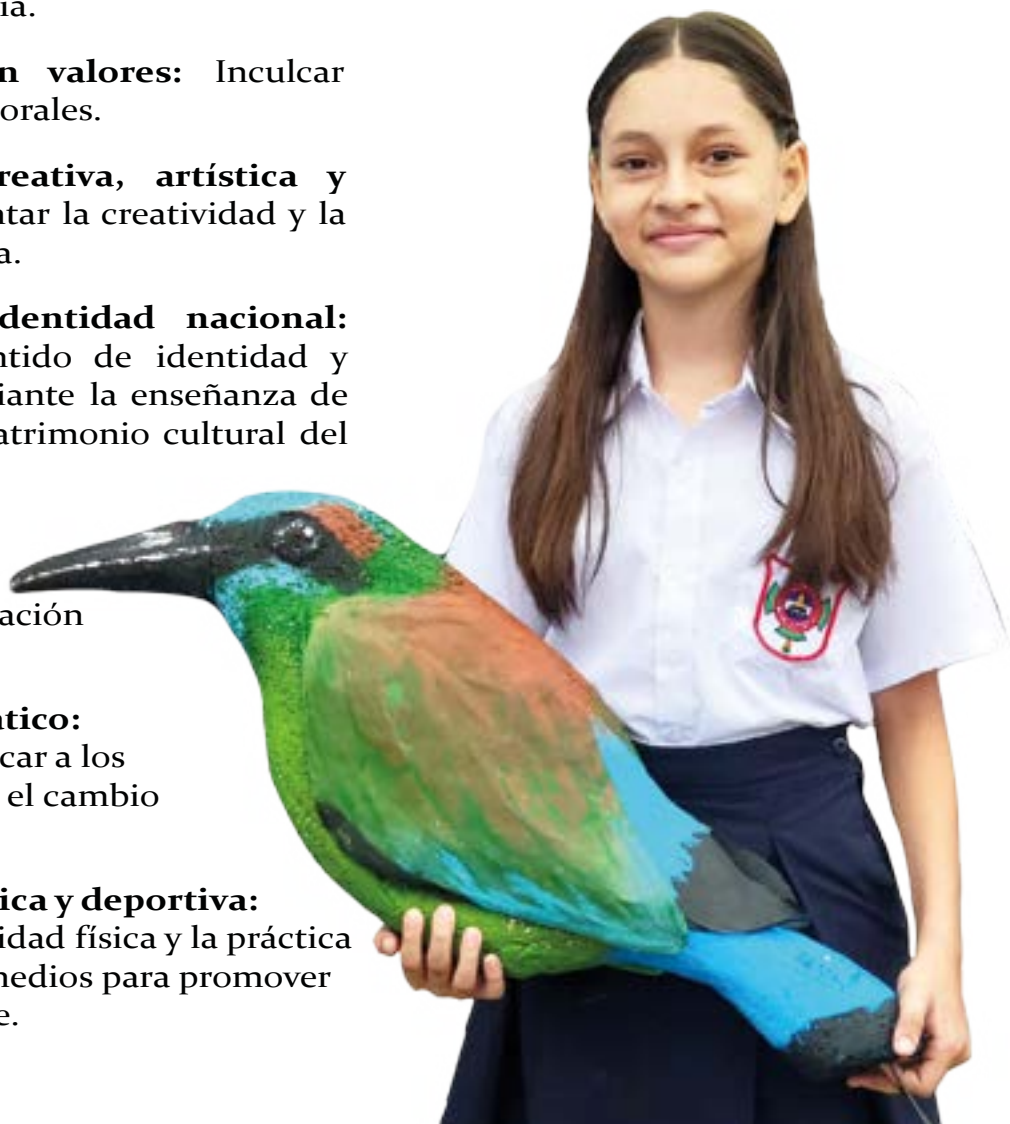
7. Educación física y deportiva

Este eje fomenta la actividad física y el deporte, promoviendo una vida

Estrategia Nacional de Educación “Bendiciones y Victorias” 2024-2026

La nueva estrategia educativa de Nicaragua representa un compromiso profundo por parte del gobierno para elevar la calidad de la educación.

- » **Educación para la vida:** Formar habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y resiliencia.
- » **Educación en valores:** Inculcar valores éticos y morales.
- » **Educación creativa, artística y cultural:** Fomentar la creatividad y la expresión artística.
- » **Historia e identidad nacional:** Fortalecer el sentido de identidad y pertenencia mediante la enseñanza de la historia y el patrimonio cultural del país.
- » **Ambiente y naturaleza:** Promover la educación ambiental.
- » **Cambio climático:** Sensibilizar y educar a los estudiantes sobre el cambio climático.
- » **Educación física y deportiva:** Fomentar la actividad física y la práctica deportiva como medios para promover una vida saludable.



saludable, el trabajo en equipo y la disciplina. La educación física es fundamental para el desarrollo físico y mental de los estudiantes, y su práctica regular contribuye a mejorar su salud y bienestar general. Además, el deporte enseña valores como la disciplina, el

respeto y el esfuerzo, que son útiles en todos los aspectos de la vida. El deporte también promueve la superación personal y la resiliencia, ya que enseña a los estudiantes a enfrentarse a los desafíos y a perseverar en sus metas. En Nicaragua, este eje contribuye a la

Estrategia Nacional de Educación “Bendiciones y Victorias” 2024-2026

» **Educación especial e incluyente:** Asegurar la inclusión de estudiantes con discapacidades.

» **Ciencias, investigación e innovación:** Promover el interés por la ciencia, la tecnología y la innovación.



» **Cobertura amplia, con inclusión y equidad:** Aumentar la cobertura educativa.

» **Calidad educativa:** Mejorar la calidad de la educación mediante la actualización de planes de estudio.

» **Formación docente:** Capacitación continua de los docentes.

» **Fortalecimiento institucional:** Mejorar la capacidad de las instituciones educativas.

» **Infraestructura y equipamiento:** Asegurar la creación y mejora de espacios educativos adecuados.

» **Educación técnica y tecnológica:** Programas de formación técnica y tecnológica.

» **Tecnología y educación virtual:** Fomentar el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

formación de ciudadanos saludables y activos, preparados para enfrentar los retos de la vida con una mentalidad positiva y un enfoque en la salud y el bienestar.

8. Educación especial e incluyente

Este eje garantiza la inclusión de estudiantes con discapacidades, asegurando que todos tengan acceso a una educación de calidad adaptada a sus necesidades. La educación inclusiva es fundamental para una sociedad justa, ya que asegura que todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades, reciban el apoyo necesario para su aprendizaje y desarrollo. Este enfoque no solo beneficia a los estudiantes con discapacidades, sino que también promueve una cultura de respeto y aceptación entre todos los estudiantes. La inclusión en el aula fomenta la

empatía y la comprensión, enseñando a los estudiantes a valorar la diversidad y a reconocer las habilidades y talentos únicos de cada persona. Nicaragua, al implementar la educación inclusiva, está creando un sistema educativo más equitativo y accesible para todos. Este enfoque asegura que ningún estudiante sea excluido y que todos tengan la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

9. Ciencias, investigación e innovación

Este eje tiene como objetivo promover el interés en la ciencia, la tecnología y la innovación, formando a estudiantes que piensen de manera crítica y desarrollen habilidades para resolver problemas complejos. En un mundo donde la tecnología avanza rápidamente, es esencial que los estudiantes adquieran competencias científicas que les



permitan adaptarse a estos cambios y participar en la innovación. Este eje fomenta el pensamiento analítico y la capacidad de observación en los estudiantes, impulsándolos a cuestionar y experimentar, lo cual es fundamental para el desarrollo de una mentalidad científica. A través de la investigación, los estudiantes aprenden a formular preguntas, a analizar datos y a llegar a conclusiones fundamentadas, habilidades que son esenciales en el contexto laboral moderno. Además, este enfoque busca que los estudiantes comprendan el impacto de la ciencia y la tecnología en la sociedad, preparándolos para ser ciudadanos informados y responsables. En Nicaragua, este eje es crucial para impulsar el desarrollo científico y tecnológico, permitiendo que los jóvenes contribuyan al progreso del país y se preparen para enfrentar los desafíos de un mundo globalizado.

10. Cobertura amplia, con inclusión y equidad

Este eje se enfoca en asegurar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, independientemente de su situación socioeconómica, ubicación geográfica o características personales. Al garantizar una cobertura educativa inclusiva y equitativa, el sistema busca proporcionar igualdad de oportunidades para todos, permitiendo que cada estudiante tenga las mismas posibilidades de aprendizaje y

desarrollo. La equidad en la educación no solo implica acceso, sino también adaptaciones para que cada estudiante reciba el apoyo necesario según sus necesidades. Este eje fomenta un sistema educativo inclusivo que respeta y celebra la diversidad, promoviendo una sociedad más justa y cohesionada. Con este enfoque, Nicaragua se compromete a brindar educación a todos sus ciudadanos, construyendo una sociedad en la que cada persona tenga la oportunidad de desarrollarse plenamente.

11. Calidad educativa

Este eje se centra en mejorar la calidad de la educación mediante la actualización de planes de estudio, la capacitación docente y la implementación de métodos de enseñanza efectivos. La calidad educativa es fundamental para garantizar que los estudiantes adquieran conocimientos y habilidades que les sean útiles en su vida personal y profesional. En este sentido, se revisan y actualizan los planes de estudio para asegurar que sean pertinentes y estén alineados con los avances tecnológicos y las demandas del mercado laboral. Además, se promueven métodos de enseñanza activos y participativos que fomenten el aprendizaje significativo, adaptándose a las necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes. En Nicaragua, mejorar la calidad educativa es un desafío importante clave para formar ciudadanos competentes y preparados para contribuir al desarrollo del país.

12. Formación docente

Este eje subraya la importancia de la capacitación continua de los docentes, asegurando que posean las competencias necesarias para brindar una educación de calidad. La formación docente se enfoca en mejorar las habilidades pedagógicas, así como en actualizar los conocimientos en sus áreas de especialización, adaptándose a las demandas cambiantes de la educación moderna. Este eje incluye talleres, cursos de actualización y programas de mentoría que permiten a los docentes mejorar sus prácticas y compartir experiencias. La formación docente también promueve el uso de metodologías innovadoras y herramientas tecnológicas que enriquecen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al invertir en la capacitación docente, Nicaragua garantiza que sus educadores estén mejor preparados para afrontar los desafíos educativos y ofrecer a los estudiantes una experiencia de aprendizaje de alta calidad.

13. Fortalecimiento institucional

Este eje tiene como objetivo mejorar la capacidad de las instituciones educativas mediante una administración eficiente de recursos y el fortalecimiento de los procesos

organizativos. El fortalecimiento institucional busca crear un sistema educativo sólido y bien estructurado que pueda responder a las necesidades de la comunidad educativa de manera efectiva. Esto incluye la mejora de los procesos de gestión, la transparencia en el uso de recursos y la implementación de sistemas de monitoreo y evaluación que permitan medir el desempeño institucional. En Nicaragua, este eje es importante para garantizar que las instituciones educativas cuenten con el apoyo y los recursos necesarios para cumplir con su misión. La eficiencia institucional también permite una mejor asignación de recursos, optimizando el uso de los fondos disponibles para



maximizar el impacto en el aprendizaje y el desarrollo de los estudiantes.

14. Infraestructura y equipamiento

Este eje asegura la creación y mejora de espacios educativos adecuados, con las herramientas y tecnologías necesarias para el aprendizaje moderno. La infraestructura escolar es un componente esencial del entorno de aprendizaje, ya que influye directamente en el bienestar y rendimiento de los estudiantes. En Nicaragua, la inversión en infraestructura busca garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a instalaciones seguras y adecuadas, especialmente en zonas rurales. Este eje promueve el diseño de espacios inclusivos y accesibles para estudiantes con discapacidades, asegurando que todos puedan beneficiarse del sistema educativo. Al mejorar la infraestructura, Nicaragua está construyendo un sistema educativo que responde a las necesidades del siglo XXI, proporcionando a los estudiantes un entorno que favorezca su desarrollo integral.

15. Educación técnica y tecnológica

Este eje ofrece programas de formación técnica y tecnológica en los niveles secundario y terciario para preparar a los estudiantes para el mercado laboral. La educación técnica proporciona habilidades prácticas y específicas que permiten a los estudiantes acceder a empleos en sectores productivos,

lo cual es crucial para el desarrollo económico del país. En Nicaragua, la educación técnica y tecnológica responde a las demandas del mercado laboral, alineando los programas educativos con las necesidades de la industria y el sector productivo. Este enfoque no solo ayuda a reducir la tasa de desempleo juvenil, sino que también fortalece la economía al formar profesionales capacitados en áreas clave. Además, la educación técnica fomenta el emprendimiento y la innovación, ya que los estudiantes adquieren conocimientos y habilidades que pueden aplicar en proyectos personales o en la creación de sus propios negocios. Este eje es fundamental para que Nicaragua forme una fuerza laboral competente y preparada para los desafíos de una economía globalizada.

16. Tecnología y educación virtual

Este eje fomenta el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la educación a distancia, permitiendo ampliar el acceso educativo y apoyar la innovación en los métodos de enseñanza. La tecnología ofrece múltiples oportunidades para personalizar el aprendizaje y adaptarse a los estilos y ritmos individuales de cada estudiante. En Nicaragua, la implementación de tecnología en el aula y el fomento de la educación virtual son esenciales para llegar a zonas remotas y proporcionar educación de calidad a estudiantes que, de otro modo, tendrían dificultades

para acceder al sistema educativo. La educación virtual también permite a los estudiantes desarrollar habilidades digitales, que son cada vez más importantes en el mercado laboral actual. Este eje, por lo tanto, no solo moderniza el sistema educativo, sino que también prepara a los estudiantes para un futuro en el que la tecnología será una herramienta central en su vida personal y profesional.

Estos 16 ejes forman un marco educativo integral que tiene el objetivo de transformar la educación en Nicaragua, promoviendo el desarrollo de competencias, valores y habilidades que capaciten a los estudiantes para enfrentar los desafíos del presente y el futuro. Esta estrategia se implementa mediante la colaboración entre el Ministerio de Educación MINED, el Consejo Nacional de Universidades CNU y el Instituto Nacional Tecnológico INATEC.

La formulación de estos ejes responde a la necesidad de fortalecer una educación que no solo se limite a la adquisición de conocimientos académicos, sino que también fomente habilidades prácticas y valores. Se busca promover un aprendizaje que esté centrado en el estudiante, donde se desarrollen competencias como el pensamiento crítico, la creatividad y la conciencia social. Ejes como la educación en valores y la educación artística están diseñados para cultivar la sensibilidad y la identidad cultural de los alumnos, preparándolos para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.

"En este camino hacia el futuro que construimos juntos, la educación es el pilar fundamental. La educación en Nicaragua es una prioridad de nuestro gobierno, un compromiso irrenunciable. Estamos trabajando incansablemente para asegurar que cada niño y cada niña, en cada rincón de nuestra patria, tenga acceso a una educación de calidad. Sabemos que la educación transforma vidas, y en nuestra Nicaragua, estamos sembrando las semillas del conocimiento, la creatividad y la inclusión. [...] Nuestras escuelas son espacios de aprendizaje, de encuentro y de desarrollo personal, donde cada niño y niña puede florecer. La formación técnica y profesional también es parte de este esfuerzo. Queremos que nuestros jóvenes sean capaces de enfrentar los desafíos del futuro y contribuir al desarrollo de nuestra sociedad. Es un deber de todos, cuidar y apoyar a nuestros educadores, quienes son los verdaderos héroes en esta lucha. Continuaremos invirtiendo en infraestructura escolar, capacitación docente y programas que fomenten la creatividad. Juntos, haremos de la educación el motor de nuestro progreso, porque educar es sembrar amor y esperanza. ¡Vamos adelante, siempre adelante!" Compañera Rosario Murillo, 17 de octubre de 2024.

Referencias

- EL 19 Digital (2024) Nueva Estrategia Nacional de Educación tendrá como protagonistas a la familia y la comunidad. <https://shorturl.at/dkQCo>
- MINED (2024) Estrategia Nacional de Educación en todas sus Modalidades. <https://shorturl.at/hysuh>
- Ministerio de Educación, "Cruzada Nacional de Alfabetización": <https://shorturl.at/qNDb1>
- INATEC, "Cumplí tus sueños este 2024, matricúlate en una carrera técnica gratuita y de calidad", Duarte M.: <https://shorturl.at/5W45P>
- INATEC, "Estrategia Nacional de Educación en todas sus modalidades": <https://shorturl.at/N7Gwd>
- AN (1990) Ley De Autonomía De Las Instituciones De Educación Superior: <https://shortest.link/kAHd>
- AN (2011) Ley Creadora del Sistema Nacional para el aseguramiento de la calidad de la Educación y reguladora del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación: <https://shortest.link/kD2p>
- AN (2014). Texto de la Constitución Política de la República de Nicaragua con sus reformas incorporadas. <https://shortest.link/cCAv>
- AN (2022) Texto Consolidado, Ley General de Educación: <https://shortest.link/jFKO>
- GRUN (2021) Plan Nacional de Lucha contra la Pobreza y para el Desarrollo Humano: <https://shortest.link/kD6p>
- De Castilla, Urbina Miguel. (1997) "La educación en Nicaragua bajo el régimen neoliberal" "En Nicaragua: La educación en los noventa Desde el presente... pensando el futuro"
- Salvador Vanegas, Transformación evolutiva de la educación. Una mirada desde el subsistema de educación básica y media. Revista Índice 2021: <https://revistaindice.cnu.edu.ni/index.php/indice/article/view/9>